

Denuncian a abogado por supuesta estafa



Abg. Ramón Fernández, denunciado.

La denuncia fue presentada en la Comisaría 3ª Central, el pasado 28 de julio.

La mujer indicó que contrató al abogado, pero supuestamente no hizo el trabajo para solicitar la orden de desalojo de una casa en 3 de Mayo, Luque.

Ante el incumplimiento del servicio, le solicitó la devolución del dinero que le había entregado, totalizando la suma de G. 1.500.000.

El letrado se comprometió en devolver el dinero, pero pasaron varios meses sin cumplir lo prometido, alegó en su denuncia la mujer.

Que deja constancia de DENUNCIA sobre LESIÓN DE CONFIANZA, ocurrido en fecha 22/06/2023, siendo las 15:00, con dirección MATEO DIAZ Y LAS RESIDENTAS , en el Barrio 3 DE MAYO, de la ciudad de LUQUE , Departamento de CENTRAL.

De acuerdo a los hechos que se describen a continuación:

MANIFIESTA LA DENUNCIANTE QUE HABIA CONTRATADO LOS SERVICIO DE UN ABOGADO DE NOMBRE RAMON DARIO FERNANDEZ RIVEROS PARA REALIZAR UNOS DOCUMENTOS PARA EL DESALOJO DE UNA PERSONA QUE SE ENCONTRABA EN SU DOMICILIO EL CUAL INCUMPLIO DICHO ACUERDO QUEDANDOSE CON EL DINERO QUE LE HABIA PAGADO LA RECURRENTE LA SUMA DE GUARANIES 1.500.000 GS. (UN MILLON Y MEDIO) EL CUAL JAMAS REALIZO DICHA DOCUMENTACION SIGUE RELATANDO QUE EL ABOGADO RAMON FERNANDEZ LA EVADE Y TRAS LAS INSISTENCIAS DE LA MISMA A QUE LE PAGUE DICHA SUMA DE DINERO EL SINDICADO NO LE DA RESPUESTA ALGUNA, DEJA CONSTANCIA DE LO OCURRIDO PARA LOS FINES QUE HUBIERA LUGAR. No habiendo nada más que agregar, se da por terminada el acta, firmando en prueba de su conformidad, previa lectura y ratificación de su contenido.

Mano de la denunciante
MATEO DIAZ Y LAS RESIDENTAS



Mano del Suboficial
ERWIN MARCELO AVILA LENGUAZA
SUBOFICIAL AJUDANTE P.S.

Facsímil de la denuncia policial contra el letrado.

Luque Noticias intentó telefónicamente conocer la versión del profesional de Derecho, y tampoco atendió las llamadas ni mensajes por WhatsApp a su número de celular con terminación 196.